



INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA

**INVITACIÓN PÚBLICA O.DS/ 066 DE 2022
ADQUIRIR MATERIALES Y SUMINISTROS DE BISUTERIA PARA LA COMUNIDAD INDIGENA
HITNU DE LA SELVA DEL LIPA, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL COMPONENTE DE
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES BLANDAS Y MANUALES EN EL MARCO DEL PROYECTO
AUTOABASTECIMIENTO CON SISTEMAS AGRÍCOLAS PARA MEJORAR LA SEGURIDAD
ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS U'WA Y SIKUANI DE LOS
MUNICIPIOS DE TAME, FORTUL Y SARAVERA**

15 DE FEBRERO DE 2022

Página 1 de 5

INTRODUCCIÓN

En el marco del proyecto “Autoabastecimiento con sistemas agrícolas para mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de las comunidades indígenas U’wa y Sikuni de los municipios de Tame, Fortul y Saravena” proyecto que está en marcha desde el año 2021 y del cual uno de sus objetivos específicos están encaminados al fortalecimiento de actividades culturales a través de talleres y capacitaciones técnicas en costura y artesanías acorde a su etnia por tanto, se requiere la adquisición de materiales y suministros de bisutería, papelería y ferretería.

La invitación fue publicada en la página Web de la Universidad a partir del 07 de febrero de 2022.

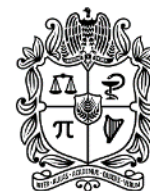
El 10 de febrero de 2022, fecha de cierre de la invitación, se presentaron las propuestas según se relaciona a continuación:

Hora de entrega	Razón Social del Proponente	Original	No. folios y Valor de la propuesta
2:30 pm	SOLUCIONES M&C	Correo electrónico	(9) \$ 35.336.670
11:32 PM	LUIS MORA	Correo electrónico	(11) \$35.668.499

EVALUACIÓN DEFINITIVA DE LA(S) PROPUESTA(S)

De conformidad con lo establecido en el Numeral 10. Evaluación de las propuestas de la invitación pública, se procedió a consolidar las evaluaciones: jurídica, financiera y técnica - económica efectuadas por las instancias designadas para tal fin, así:

FACTORES	CALIFICACIÓN	NOMBRE SOLUCIONES M&C	NOMBRE LUIS MORA
Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportarlos incurrirá en causal de rechazo.	Cumple/ Rechazo	CUMPLE	CUMPLE
Perfil/ Objeto social del oferente: El oferente debe cumplir con el perfil/objeto social requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación. En caso de no	Cumple/ Rechazo	RECHAZO	CUMPLE



cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.			
Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los Numerales 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	Cumple/ Rechazo	CUMPLE	CUMPLE
Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$) / Monto estimado de la contratación (\$): (Incluir si es aplicable) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad en el Numeral 6 de la presente invitación. En caso contrario incurrirá en causal de rechazo.	Cumple/ Rechazo	CUMPLE	CUMPLE
OFERTA ECONÓMICA: Se asignarán 100 puntos a la oferta que presente el menor precio en pesos, y a las demás se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversas.	100 PUNTOS	80	100
TOTAL	100 PUNTOS	80	100

A continuación, se presenta el detalle de la evaluación realizada.

1. EVALUACIÓN DEFINITIVA CRITERIOS DE HABILITACIÓN

- El primer proponente SOLUCIONES M&C, **cumple** con la totalidad de la documentación requerida en el numeral 7, de la presente invitación, en cuanto a requisitos habilitantes.

- El proponente SOLUCIONES M&C, **cumple** con el perfil/objeto social requerido por la Universidad en el numeral 1 de la presente invitación: “Persona natural o jurídica, **cuya actividad económica** contemple el suministro de materiales de papelería, ferretería y bisutería”, esto se puede verificar en las actividades económicas relacionadas en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio.
- La oferta económica del proponente SOLUCIONES M&C, **cumple** con el objeto a contratar, las especificaciones técnicas y obligaciones requeridas por la Universidad en los numerales 2,3,4 de la presente invitación, verificadas mediante la oferta presentada.
- La propuesta presentada por el oferente SOLUCIONES M&C **cumple** con el monto a contratar en la presente invitación, según CDP No.05 de 2022, la cual, comparada con la oferta económica presentada, es inferior a los (\$ 41.000.000).
- El segundo proponente LUIS MORA, **cumple** con la totalidad de la documentación requerida en el numeral 7, de la presente invitación, en cuanto a requisitos habilitantes.
- El proponente LUIS MORA, **no cumple** con el perfil/objeto social requerido por la Universidad en el numeral 1 de la presente invitación: “Persona natural o jurídica, **cuya actividad económica** contemple el suministro de materiales de papelería, ferretería y bisutería”, esto se puede verificar en las actividades económicas relacionadas en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio. Y, tal como se manifiesta en el numeral 7.2 inciso i: “En el caso del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio, no será subsanable la actividad comercial”.
- La oferta económica del proponente LUIS MORA, **cumple** con el objeto a contratar, las especificaciones técnicas y obligaciones requeridas por la Universidad en los numerales 2,3,4 de la presente invitación, verificadas mediante la oferta presentada.
- La propuesta presentada por el oferente LUIS MORA **cumple** con el monto a contratar en la presente invitación, según CDP No.05 de 2022, la cual, comparada con la oferta económica presentada, es inferior a los (\$ 41.000.000).

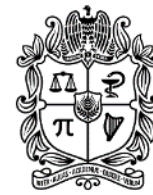
El primer proponente SOLUCIONES M&C **cumplió** con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos por la Universidad, por lo cual se declara hábil en la presente invitación pública, y se procede a evaluar la propuesta, en el componente de criterios de asignación de puntaje.

El segundo proponente LUIS MORA **no cumplió** con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos por la Universidad, por lo cual se declara inhabilitado para la presente invitación pública.

2. ASIGNACIÓN DE PUNTAJE A FACTORES TÉCNICO - ECONÓMICOS

- El proponente SOLUCIONES M&C, presenta una oferta económica por valor de TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS M/CTES

15 DE FEBRERO DE 2022



(\$35.336.670), el cual se ajusta al valor estimado de la contratación en la presente invitación pública.

- El proponente SOLUCIONES M&C obtiene un puntaje total de 100 puntos.

Con base en lo anterior, se recomienda al Ordenador del Gasto la suscripción de la orden contractual con el proponente SOLUCIONES M&C.

Original firmado por

A handwritten signature in cursive script that reads "Ana María Romero".

Responsable de la invitación/ Evaluador

Ana María Romero Hernández.

C.C.: 1.032.463.135

aromeroh@unal.edu.co

316 5000 Ext. 2977